UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Vicerrectorado de Internacionalización
y Cooperación

INFO DAY ERASMUS + KA 2

18/12/2018 - Rectorado ULPGC

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Proyectos KA2 en el ámbito de la E. Superior

Asociaciones estratégicas (KA203)	Modernizar / Innovar en las instituciones socias	Impacto directo en las instituciones socias y sistemas de educación superior de los países del programa
Desarrollo de Capacidades	Modernizar las instituciones socias	Impacto directo en las instituciones socias y sistemas de educación superior de los países del resto del mundo (asociados)
Alianzas del conocimiento	Cooperación específica empresas- instituciones de Educación Superior socias	Impacto directo en las instituciones socias de los países del programa
Universidades europeas	Redes piloto de instituciones de Educación Superior de países del programa	Impacto directo en las instituciones socias y en los sistemas de educación superior de los países del programa

Estrategia ULPGC

Asentar el posicionamiento de la ULPGC en África con proyectos de movilidad, cooperación y voluntariado constituye un eje prioritario en la política de internacionalización de la ULPGC.
Apostamos por una sinergia entre nuestra estrategia de internacionalización y las solicitudes de proyectos que hacemos (KA107, KA2, etc.) o las acciones de cooperación al desarrollo.

Adecuar la solicitud de proyectos y/o la participación de la ULPGC a la capacidad operativa del VIC:

- 3 técnicos y 2 apoyos administrativos:
  - IP en PONCHO, REVET, MIND, INSTART, ARROW, MOVE, IMPAKT (7 proyectos)
  - Socio en ROAD, EMPLE-AP, ARTICULAN, FITPED, BRAINIT, PLAYING BEYOND CLIL (6 proyectos)

VIC ULPGC

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Madrid, 4 de diciembre de 2018

Erasmus+

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Tres Acciones Clave

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Proyectos KA2 de Asociaciones Estratégicas

¿QUÉ SON?

KA2

Son Asociaciones de **cooperación** entre organizaciones de **educación** y **formación.**

Tienen como **objetivo** apoyar el desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas innovadoras y la ejecución de iniciativas conjuntas de fomento de la **cooperación**, el **aprendizaje** entre iguales y el **intercambio** de experiencias a escala europea.

VIC ULPGC

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

KA2 para mejorar los sistemas de educación europeos

Innovación/ Intercambio de buenas prácticas

Internacionalización y modernización de las instituciones y sistemas educativos

Cooperación transnacional sostenible

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Tipos de proyectos de Asociaciones Estratégicas (ámbito)

- **KA201** E. Escolar
- **KA202** F. Profesional
- **KA203** E. Superior
- **KA204** E. Adultos

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

¿QUIÉN PUEDE FORMAR PARTE DE UNA **ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA**?

Organizaciones establecidas en un **país del Programa**

Organizaciones de **países** socios del **resto del mundo** (como socios y si aportan un valor añadido esencial)

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Tipos de socios en AE (funciones)

Coordinador *(en cualquiera de los ámbitos educativos): cualquier institución ubicada en un país del Programa. Único interlocutor para el proyecto con SEPIE.*

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Tipos de socios en AE (procedencia y funciones)

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Prioridades AE 2019

*Imprescindible abordar al menos **una prioridad horizontal o específica del sector***
***Proyectos intersectoriales**: incluyen prioridades específicas de al menos dos sectores educativos*

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Las Asociaciones estratégicas deben contribuir al menos a una prioridad horizontal o a una específica del sector

Prioridades horizontales

- Habilidades y **competencias** de **alta calidad**
- **Inclusión social**
- Prácticas abiertas e **innovadoras** en la **era digital**
- Selección de los mejores candidatos y **formación continua** de docentes
- Transparencia y reconocimiento de **cualificaciones**
- Inversión, desempeño y eficiencia **sostenibles**
- **Concienciación sobre el Patrimonio cultural**

Prioridades específicas

- Educación Escolar
- Formación Profesional
- Educación Superior
- Educación de Personas Adultas

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Prioridades europeas en el contexto nacional (3) 2019

Para todos los ámbitos (2)

Para España:

1) Inclusión social

2) Valor social y educativo del patrimonio cultural europeo

http://sepie.es/doc/convocatoria/2018/Informacion_financiera_y_prioridades_2018.pdf

E. Escolar (1)

*Los proyectos con alguna "prioridad nacional" como **primera prioridad en el formulario 2019** tendrán prioridad en la selección sobre otros proyectos con idéntica puntuación en calidad*

VIC ULPGC

PRIORIDADES SECTORIALES DEL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Se dará prioridad a las acciones que refuercen la internacionalización y la movilidad, así como los vínculos entre educación, investigación e innovación, de acuerdo con los retos identificados en la Agenda renovada de la UE para la educación superior, la Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados, la Comunicación «Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura» y el Plan de Acción de Educación Digital:

1. **PROMOVER LA INTERNACIONALIZACIÓN,** entre otras cosas, mediante el reconocimiento mutuo automático de las cualifica-ciones y los resultados del aprendizaje, y apoyando a las instituciones de educación superior para que pongan en práctica los principios y herramientas de Bolonia con el fin de mejorar la movilidad para todos y desarrollar un Espacio Europeo de Educación con éxito;

2. **HACER FRENTE A LAS CARENCIAS Y LA INADECUACIÓN DE LAS CUALIFICACIONES** mediante: a) el apoyo de nuevas pedagogías inno-vadoras para diseñar y desarrollar currículos de resultados del aprendizaje que satisfagan las necesidades de aprendiza-je de los estudiantes a la vez que sean pertinentes para el mercado laboral y las necesidades sociales, inclusive a través de una mejor utilización del aprendizaje combinado, multidisciplinar y basado en el trabajo, abierto y en línea; permitir un aprendizaje más flexible, aumentar la diversidad de cursos y desarrollar las competencias digitales de educadores y estudiantes; b) actividades para aumentar la aceptación de los temas donde existe escasez de habilidades y mejorar la orientación profesional; c) actividades que apoyen la adquisición de habilidades transferibles, emprendedoras y digita-les;

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

3. **PROMOVER Y RECOMPENSAR LA EXCELENCIA EN LA ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDAdes**, inclusive a través de: a) el desarrollo de estructuras eficientes de incentivos y políticas de recursos humanos a nivel nacional e institucional; b) el apoyo a la formación de académicos y el intercambio de buenas prácticas (p. ej., a través de plataformas colaborativas) en nuevas e innovadoras pedagogías, incluidos los enfoques multidisciplinarios, el diseño de nuevos planes de estudios, métodos de entrega y evaluación; c) la autorización a las instituciones para que proporcionen una mayor variedad de cursos (en línea) a estudiantes de tiempo completo, a tiempo parcial o de aprendizaje permanente; d) la vinculación de la educación con la investigación y la innovación, fomentando un sector de la educación superior emprendedor, abierto e innovador; e impulsando asociaciones de aprendizaje y enseñanza con socios comerciales y no comerciales en el sec-tor privado;

4. **CREAR SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVOS**, conectados con las comunidades circundantes, aumentando la equi-dad en el acceso y las tasas de participación y finalización de los grupos insuficientemente representados y desfavore-cidos, y los refugiados; desarrollando, poniendo a prueba y aplicando un diseño de los cursos flexible y modular (tiem-po parcial, en línea o combinados); fomentando la responsabilidad cívica y social de los estudiantes, investigadores y universidades y reconociendo el trabajo voluntario y comunitario en los resultados académicos;

5. **CONSOLIDAR Y MEJORAR LA RECABACIÓN DE PRUEBAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR** calculando la eficiencia de las políticas, siste-mas e instituciones individuales de educación superior; recabando pruebas sobre las necesidades de habilidades de la economía y la sociedad a través de la anticipación de habilidades, el seguimiento de titulados y estudios de prospectiva que incluyen el apoyo al desarrollo de sistemas de seguimiento de titulados en países del programa de acuerdo con la Recomendación del Consejo relativa al seguimiento de los titulados y la mejora de la disponibilidad de datos compara-bles sobre los resultados de los titulados en Europa;

6. **FOMENTAR MODELOS DE FINANCIACIÓN Y GOBERNANZA EFECTIVOS Y EFICIENTES** a nivel de sistema, recompensando la buena enseñanza, la innovación y la relevancia para la comunidad;

7. **APOYAR LA INTRODUCCIÓN DE LA TARJETA DE ESTUDIANTE DE LA UE** para simplificar y facilitar la movilidad de los estudiantes en Europa, reduciendo de forma sustancial la carga administrativa en términos de tiempo, gasto y esfuerzo, asociada con el registro físico; garantizar la transferencia segura de datos de estudiantes entre las instituciones de educación su-perior, desde la selección de los estudiantes hasta el reconocimiento de sus créditos ECTS, con pleno respeto a la pro-tección de datos personales.

VIC ULPGC

ACTIVIDADES QUE REFUERZAN LA COOPERACIÓN Y LA CREACIÓN DE REDES ENTRE ORGANIZACIONES

- puesta a prueba o aplicación de prácticas innovadoras en el ámbito de la educación, la formación y la juventud;
- actividades que facilitan el reconocimiento y la validación de los conocimientos, las aptitudes y las competencias adquiridos mediante el aprendizaje formal, no formal e informal;
- actividades de cooperación entre autoridades regionales para promover el desarrollo de sistemas de educación, formación y juventud y su integración en acciones de desarrollo local y regional;
- actividades de apoyo a los estudiantes con discapacidad o necesidades especiales para que completen los ciclos educativos, y que faciliten su transición al mercado de trabajo, por ejemplo incluyendo la lucha contra la segregación y la discriminación en la educación para las comunidades marginadas;
- actividades para mejorar la preparación y formación de los profesionales de la educación y formación, para que sean capaces de abordar con éxito los desafíos en entornos de aprendizaje relacionados con la equidad, la diversidad y la inclusión;
- actividades que promueven la integración de refugiados, solicitantes de asilo e inmigrantes recién llegados y que conciencien sobre la crisis de refugiados en Europa;
- iniciativas transnacionales que impulsan competencias y mentalidades empresariales, para fomentar la ciudadanía activa y el espíritu empresarial (incluido el emprendimiento social) desarrolladas conjuntamente por dos o más grupos de jóvenes de distintos países.

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FORMATO DE ACTIVIDADES

- Programas educativos, cursos, programas de estudios conjuntos, módulos comunes (incluidos los módulos electrónicos), integración de una mayor variedad de modos de aprendizaje (a distancia, a tiempo parcial, modular).
- Materiales y métodos de aprendizaje, enseñanza, formación, trabajo en el ámbito de la juventud, enfoques y herramientas pedagógicos.
- Colaboración basada en proyectos, aprendizaje entre iguales, talleres, laboratorios virtuales, espacios de colaboración virtual.
- Actividades de desarrollo de las capacidades y de creación de redes.
- Elaboración y ejecución de planes de cooperación estratégica.
- Actividades de información, orientación, preparación y asesoramiento.
- Encuestas, análisis comparativos, recopilación de información, estudios de casos de la vida real.
- Definición de normas de calidad y perfiles ocupacionales o basados en competencias.
- Mejora de los marcos de cualificaciones, la transferencia de créditos, la garantía de calidad, el reconocimiento y la validación.
- Actividades de formación, enseñanza y aprendizaje (véase el apartado 2, más adelante).

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Actividades subvencionables KA2

- Gestión e implementación
- Reuniones transnacionales
- Productos intelectuales
- Eventos multiplicadores
- Costes excepcionales/ Necesidades especiales
- Actividades de formación/ enseñanza/ aprendizaje
- Apoyo lingüístico (movilidades de larga duración)

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Actividades subvencionables KA2

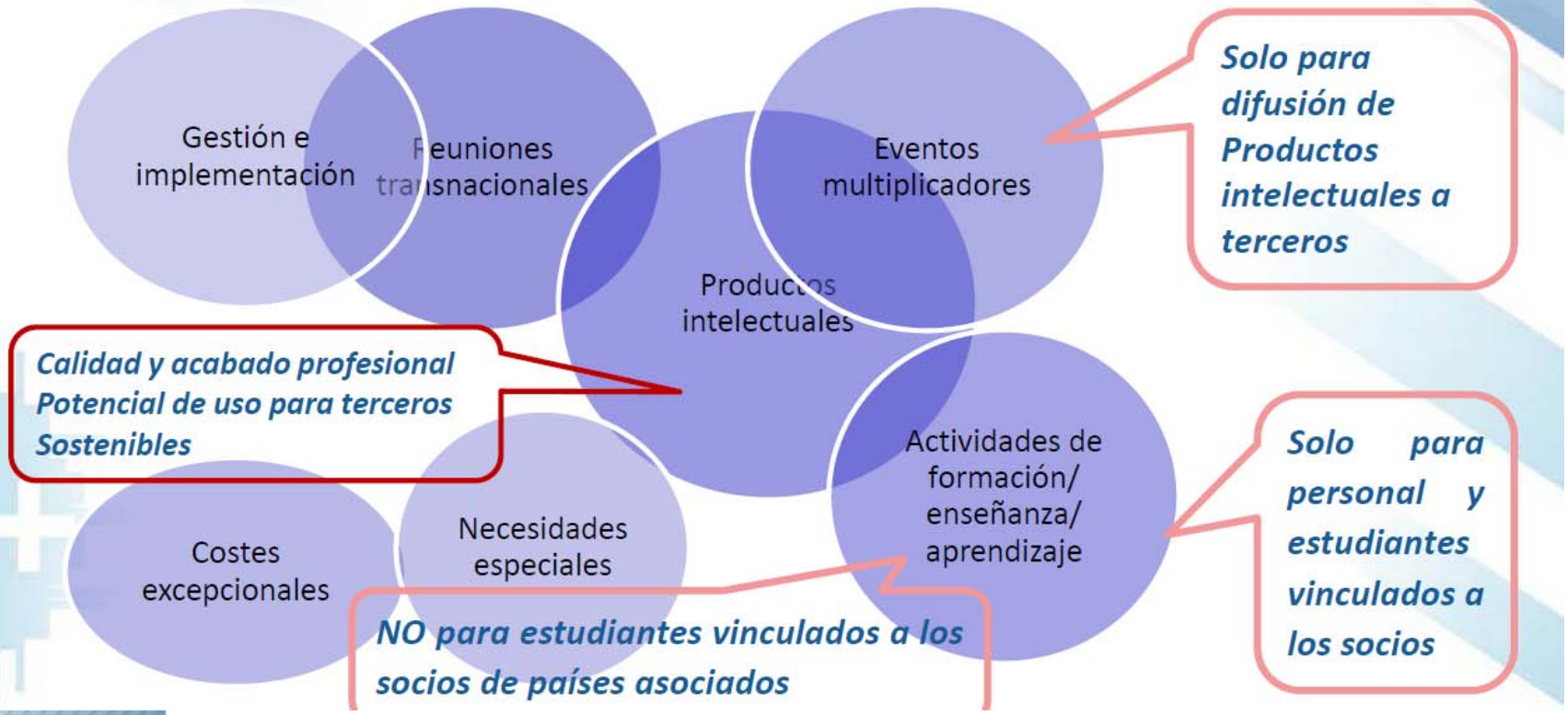

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Criterios de evaluación

Para ser financiable:

- ***Al menos 60/100 puntos***
- ***Al menos el 50% en cada criterio***

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Estructura y finalidad del presupuesto

- Reuniones transnacionales de coordinación
- Gestión e implementación

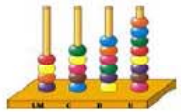

- Actividades de formación/ enseñanza/ aprendizaje
- Productos intelectuales

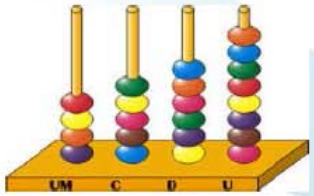

Coordinar e implementar el proyecto

Provocar cambios en las instituciones socias

Hacer frente a situaciones especiales

Lograr impacto en no-socios y en los sistemas educativos europeos

- Costes excepcionales
- Necesidades especiales

- Eventos multiplicadores

Finalidad implementar, gestionar y coordinar

Uso muy flexible

Gestión e implementación

Coordinador 500€/mes

(2 años: 12.000€ max)

Socios 250€/mes

(2 años: 6.000€)

Reuniones transnacionales

Coste según distancia entre sede del socio que se desplaza y sede del socio que organiza: 575/ 760€ por participante y reunión

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Productos intelectuales VS Resultados

- Recursos Educativos abiertos
- Aplicaciones y plataformas informáticas
- Itinerarios formativos y propuesta de títulos conjuntos

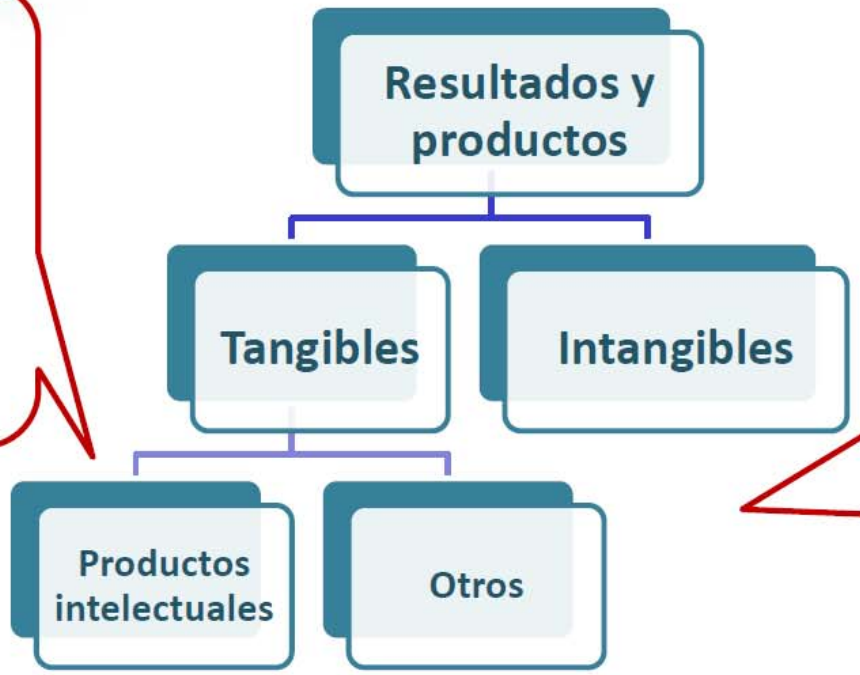

- Redes de socios de confianza para proyectos de mayor envergadura
- Internacionalización y visibilidad de la institución
- Transferencia de innovación y conocimientos

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Actividades de formación/ enseñanza/ aprendizaje

Solo para movilidades de larga duración

Actividades de formación/ enseñanza/ aprendizaje

- Costes de viaje según calculadora de distancias
- Manutención según Anexo IV por tipo de participante /actividad transnacional

Necesidades especiales

Máx. 100% (€)

Ayuda lingüística posible

150 €

Costes excepcionales

75-80 %

Máx. (€)

Consideraciones adicionales MUY importantes en el Anexo 1 de la Guía del Programa Erasmus+.

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Eventos multiplicadores

Para la difusión a terceros del potencial de uso de los productos intelectuales

Destinatarios especificados en la propuesta y susceptibles de utilizar o potenciar el uso de los productos intelectuales.

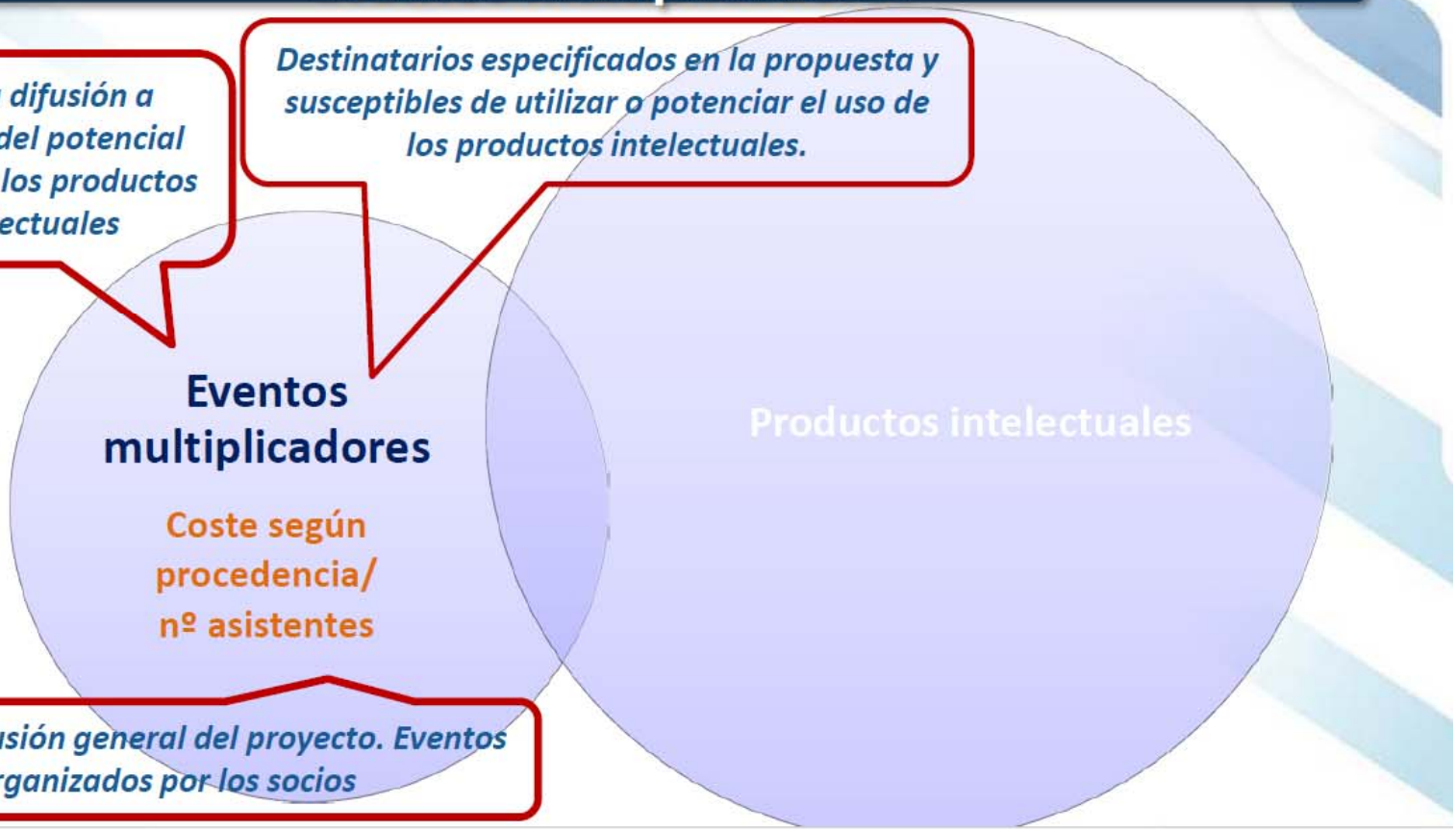

No para difusión general del proyecto. Eventos organizados por los socios

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Presupuesto para necesidades especiales

Necesidades especiales

100% Costes reales

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES · sepie

Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Presupuesto para Costes Excepcionales

Costes excepcionales

80% Costes elevados de viaje entre P. programa

75% Subcontratación servicios/ Depreciación de bienes adquiridos

75% Garantía financiera

Más información:

- *Parte II del convenio de subvención- Condiciones generales.*
- *Anexo III al convenio, Artículo II: NORMAS APLICABLES A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS EN EL REEMBOLSO DE LOS COSTES REALES INCURRIDOS*

VIC ULPGC

RESUMEN STRATEGIC PARTNERSHIP

Organizaciones participantes admisibles	Las instituciones de educación superior (HEI) establecidas en un país del programa deben ser titulares de una Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) válida. No se pretende que las HEI de los países asociados estén en posesión de una ECHE, pero sí que se adhieran a los principios de esta.
N. de participantes	Mínimo 3 organizaciones de tres países del programa diferentes. No hay un número máximo de organizaciones participantes. No obstante, el presupuesto para los costes de gestión y ejecución tiene un límite (equivalente a 10 organizaciones participantes)
Duración proyecto	Asociaciones en el ámbito de la educación superior: entre **24 y 36** meses
Plazo y solicitud	21 de marzo a las 12:00 (mediodía, hora de Bruselas) Online via Sepie: http://sepie.es/educacion-superior/convocatoria.html#KA203
Criterios de admisibilidad:	Relevancia del proyecto: máx. 30 puntos min. 15 Calidad del diseño y de ejecución de la propuesta: máx. 20 min. 10 Calidad del equipo del proyecto y de los acuerdos de cooperación: máx. 20 min. 10 Impacto y difusión: máx. 30 min. 15 TOT MINIMO: 60 puntos

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Criterios de concesión

Relevancia de la estrategia (máximo 30 puntos)
Relevancia para la estrategia de internacionalización de las instituciones de educación superior participantes (tanto en el país del programa como en el país asociado). En particular, relevancia para la estrategia de internacionalización de la ULPGC.

Calidad de los acuerdos de cooperación (máximo 30 puntos)
Claridad de la descripción de responsabilidades, funciones y tareas de los socios.

Calidad del diseño y la ejecución de la actividad (máximo 20 puntos)
Completitud y calidad de los acuerdos para la selección de participantes, apoyo que se presta a estos y reconocimiento de su periodo de movilidad (en particular en el país asociado).

Impacto y difusión (máximo 20 puntos)
Impacto potencial del proyecto en los participantes, los beneficiarios y las organizaciones asociadas, a escala local, regional y nacional, y calidad de las medidas destinadas a difundir los resultados del proyecto de movilidad a escala de facultad e institución (y otras, si procede), tanto en los países del programa como en los asociados.

VIC ULPGC

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

PLAZOS ULPGC:

- Miércoles 9 de enero: Concept NOTE
  → (svic@ulpgc.es)
- Viernes 11 de enero: Reunión de la COINCO
- Lunes 14 de enero: Resolución provisional
- Viernes 18 de enero: Resolución definitiva

PLAZOS CONVOCATORIA:

07/02: CAPACITY BUILDING
21/03 STRATEGIC PARTNERSHIP

VIC ULPGC

CUCID
University Centre for
International Development Cooperation

MUCHAS GRACIAS PR VUESTRA ATENCIÓN

Contact:
Richard Clouet
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
ENVÍO DE PROPUESTAS: svic@ulpgc.es

Elena Lugli
internationalprojects@ulpgc.es
Valentina Grasso
valentina.grasso@ulpgc.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA